

CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS ARTÍSTICOS EN FERIA DE PRODUCTOS CÁRNICOS Y FIESTAS PATRONALES 2024 POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Expediente n.º: 2026/408340/006-304/00001

Acta negociación

Procedimiento: Contrato de *Servicios* por Procedimiento Negociado sin Publicidad

Asunto: Licitación del contrato privado por exclusividad de los servicios artísticos para la feria del jamón y fiestas patronales año 2026 negociado con publicidad.

Día y hora de la reunión: 19/03/2026 a las 12 horas

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 19 de marzo de 2026, a las 12 horas, se constituye la Comisión negociadora para proceder a la negociación de la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Servicios artísticos	
Objeto del contrato: Contrato privado por exclusividad de los servicios artísticos para la feria del jamón y fiestas patronales año 2026	
Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92312100-2 Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas 92312120-8 Servicios artísticos de grupos de cantantes	
Valor estimado del contrato: 56.500,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 56.500,00€	IVA%: 11.865,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 68.365,00 €	
Duración de la ejecución:	
- Feria del Jamón 4 de julio de 2026.	
- Fiestas patronales 13, 14, 15, y 16 de agosto de 2026	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación)	Marta Domene Martínez
Secretario de la Corporación (Vocal)	Agustín Azor Martínez
Vocal, arquitecta Ayuntamiento	Noemí Lorenzo Martínez
Vocal, auxiliar administrativo	Antonio Miguel Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa, auxiliar administrativa	Encarnación Pérez Castaño

CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS ARTÍSTICOS EN FERIA DE PRODUCTOS CÁRNICOS Y FIESTAS PATRONALES 2024 POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Visto que se citó a la empresa que participa en la licitación, INDALOSTAFF S.L.U, para que concurriera a la mesa de negociación el día 19 de marzo a las 12 horas.

Vista la oferta presentada a la mesa de negociación por INDALOSTAFF, S.L.U, en la que consta que se compromete a ejecutar la prestación a la que licita, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas, realizando la siguiente oferta, mejorando la oferta en la duración de los conciertos:

“Precio máximo del contrato: 56.500,00 Euros IVA EXCLUIDO, según el siguiente detalle:

- 1) Orquesta Vintash: 10.500,00 euros.
 - 2) Orquesta Melodías: 25.000,00 euros.
 - 3) Orquesta Azahara: 21.000,00 euros.
- Importe IVA: 11.865,00 Euros
Importe total: 68.365,00 Euros IVA incluido

Duración de los CONCIERTOS (mínimo 60 minutos):

- 1) Orquesta Vintash: 240 minutos.
- 2) Orquesta Melodías: 240 minutos.
- 3) Orquesta Azahara: 240 minutos.

Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en los pliegos que rigen la licitación.”

La mesa de contratación propone a INDALOSTAFF S.L.U, para la adjudicación del contrato privado por exclusividad de “Servicios artísticos para la Feria del Jamón y Fiestas Patronales año 2026”.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE